

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría de Concejo**

**ACTA Nº28/2025 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA  
DON LUIS CONCHA GUERRERO  
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE  
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS  
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ  
DON LENIN FUENTES BARROS  
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Profesional de DIDEKO, don Yangelo Gutiérrez; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; la Profesional de Rentas, doña Sandra Arenas; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Director de Relaciones Publicas, don Sergio Medrano Maldonado; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Sra. Catalina Quiroz Vallejos.

También asiste invitado especial don Miguel Ángel Venegas Salgado junto a su familia y la Presidenta del Comité de Agua Potable Rural los Hualles Montecillos doña Mónica Henríquez.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Reconocimiento 50 años de trayectoria de don Miguel Ángel Venegas Salgado.
- 2.-Aprobación del Acta Anterior.
- 3.-Cuenta de Correspondencia.
- 4.-Informe de Comisión de Educación.
- 5.-Informe de Comisión de Patente de Alcoholes.
- 6.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 7.-Aprobación de los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto “Construcción Centro Comunitario y Mejoramiento Área Verde los Portones, Linares”.
- 8.-Aprobación de licitación “Adquisición Juguetes de Navidad año 2025”.
- 9.-Aprobación contrato “Suministro de servicio de informes de electrocardiogramas en reposo”.
- 10.-Aprobación de Programa de Manejo, Arborización y Reciclaje de Arbolado Urbano Tercera Etapa.
- 11.-Subvenciones Municipales.
- 12.-Varios.

### **III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía telemática.

#### **1.-RECONOCIMIENTO 50 AÑOS DE TRAYECTORIA DE DON MIGUEL ÁNGEL VENEGAS SALGADO.**

El señor Alcalde le da la bienvenida a don Miguel Venegas y su familia, con un fuerte aplauso de todos los presentes, hace alusión al Decreto Exento N°1857 de fecha 10 de julio año 2006 el que regula el otorgamiento de las medallas de mérito Municipal por el mes aniversario de la Ciudad, da lectura a una breve biografía que se detallará a continuación:

El 9 de Septiembre de 1975, el entonces joven estudiante del Instituto Politécnico, **MIGUEL ÁNGEL VENEGAS SALGADO**, ingresó por primera vez a Radio Soberanía de Linares. En esa emisora que supo descubrir sus condiciones de comunicador, tuvo la ocasión de conducir programas de gran audiencia como “Súper Onda Musical” y “Capissimo”, entre muchos otros. También fue lector y luego director del emblemático programa radial “Vistazos”.

Otro de sus hitos significativos fue convertirse en el primer locutor en cubrir las alternativas del Festival de la Canción de Viña del Mar, para Radio Soberanía, lo que realizó durante 5 años, en la década de 1980, entrevistando a las principales figuras del evento de la ciudad jardín.

En otro aspecto, formó parte del equipo realizador del primer noticiero en la incipiente televisión por cable, llamado “Tele Informe”, en Telered Linares. Posteriormente, se transformó en conductor de noticias por largo tiempo en Canal 2.

En 1994 ingresó también a Diario El Heraldo, y en el año 2006, en este mismo medio de comunicación, asume el cargo de director, que ostenta hasta hoy, llevando a cabo el proceso de transformación desde la linotipia a la era digital.

A finales de la década del 90, asume otro desafío: estudiar periodismo en la Universidad de Santiago de Chile, USACH, obteniendo así su título profesional de Periodista y Licenciado en Comunicación Social.

Paralelamente se ha desempeñado con mucho éxito como animador de Festivales de la Canción y de los más importantes eventos realizados en la zona, presentando a figuras del espectáculo de nivel nacional e internacional.

Actualmente conduce en Radio Buena Nueva los exitosos programas “Época Inolvidable” y “Noche de Estrellas”.

Junto a su destacada trayectoria en las comunicaciones, ha mantenido inalterable una cualidad que le ha hecho ganar el respeto y cariño de la comunidad liniarensse: Su HUMILDAD.

Se menciona que la Ilustre Municipalidad de Linares junto al Concejo Municipal a don Miguel Ángel Venegas Salgado hace alusión de sus 50 años de exitosa trayectoria radial y periodística dedicando su vida al servicio de las comunicaciones se le hace entrega de un reconocimiento.

Don Miguel Venegas recibe su reconocimiento y da unas palabras de agradecimiento, además de su hijo que pronuncia unas palabras para su padre.

También la Concejala doña Cinthia Labraña le entrega unas palabras ya que fue una gran motivación para ella, entre otras cosas.

El señor Alcalde da un pequeño tiempo para poder continuar con el siguiente punto de la tabla.

## **2.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Seguidamente, hace alusión al Acta Ordinaria N°24 de fecha 22 del mes de julio del presente año, la que es aprobada por unanimidad.

## **3.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

La relación de correspondencia contenida en carpetas de señores Concejales es la siguiente:

1.-Ordinario N°145/2025 de la Directora de Obras Municipales, sobre cumplimiento ley de accesibilidad universal de local comercial.

2.-Informe N°839/2025 de la Directora de Obras Municipales, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.-Oficio N°1289/73 del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.-Informe N°06 del Director de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de junio de 2025.

Sin observaciones, el señor Alcalde da continuidad al siguiente punto de la tabla.

## **4.-INFORME DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

Seguidamente, el señor Alcalde hace alusión al Informe N°31/3 de la Comisión de Educación de fecha 14 de mayo del 2025, el que será transcrita a continuación:

### **INFORME N° 31 /03 COMISIÓN DE EDUCACIÓN 14 de mayo de 2025**

Hora de inicio: 11:08

Hora de término: 12:42

#### **ASISTENTES:**

-Concejal Presidente	Sr. Leandro Alfaro Valdés
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Concejal	Sra. Cinthia Labraña Villalobos
-Concejal	Sr. Marcelo Campos Vergara
-Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco

-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Coordinadora Enseñanza Básica	Sra. Erna Bravo Villar
-Director Ejecutivo SLEP Los Álamos	Sr. Marcelo Torres Tapia
-Jefe de Gabinete SLEP Los Álamos	Sr. Gerardo Villagra Morales
-Directora Provincial de Educación	Sra. Carolina Daigre Núñez
-Presidente Colegio de Profesores	Sr. Alberto Paredes Cáceres
-Directora Colegio de Profesores	Sra. Daphne Saldaña San Martín
-Presidente Gremio Liceos	Sr. Eduardo Troncoso Gutiérrez
-Presidente Gremio AFPROTEC	Sra. Marion Leal Fonseca
-Gremio Liceo Instituto Comercial	Sr. Luis Valdés Sepúlveda
Gremio Liceo Instituto Politécnico	Sra. Ingrid Muñoz Moreno
-Gremio Liceo Comercial	Sra. Silvia Rojas Yáñez
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza saludando el Concejal Presidente de la Comisión de Educación don Leandro Alfaro Valdés, quien luego de saludar y dar la bienvenida afirma que esta es una instancia fundamental para analizar y colaborar en temas del futuro educativo de nuestra ciudad. Se abordarán temas de relevancia como el proceso de traspaso desde la Educación Pública Municipal hacia los Servicios Locales de Educación Pública. Esta es una transformación profunda que requiere información clara oficial y responsable. Agradece la presencia del Director Ejecutivo del SLEP Los Álamos, Don Marcelo Torres Tapia, invitado para entregar una intervención informativa que ponga al tanto el estado actual de este proceso en la comuna de Linares.

Esperando que esta comisión sea un espacio productivo donde el diálogo abierto y la colaboración, guiados por la información que nos va a entregar don Marcelo Torres, permita avanzar con claridad y responsabilidad en este importante proceso para Linares

Se le da la palabra al Director Ejecutivo del SLEP Los Álamos, don Marcelo Torres Tapia, quien luego de saludar a todos los presentes, propone hacer una síntesis y por supuesto abordar las preguntas que se puedan formular, “especialmente para dar respuesta de aquellas donde tengamos certeza jurídica y aquellas que no tengamos una respuesta con certeza jurídica, nosotros tenemos el deber de remitirla a la Dirección de Educación Pública para poder dar respuesta desde esa perspectiva”, expresó.

Partió comentando que como Director Ejecutivo asumió sus funciones el 24 de febrero de este año seleccionado a través del sistema de Alta Dirección Pública, mirando los desafíos técnicos profesionales que implican hacerse cargo de la construcción de esta nueva institucionalidad. “Lo que hemos hecho en este período de tres meses ha sido dialogar con los siete alcaldes del territorio, con sus equipos técnicos, jefes DAEM, y otros funcionarios de los sistemas comunales de educación, donde hemos transmitido el itinerario que vamos a desarrollar y que estamos desarrollando durante este año”.

También tuvimos la oportunidad de reunirnos con el 90 por ciento de los directores y directoras, también tuvieron reuniones con los dirigentes del Colegio de Profesores de las siete comunas y los dirigentes de los asistentes de la educación en sus distintas representaciones, tanto de los jardines infantiles VTF, como de los establecimientos educacionales. En eso hemos expuesto el itinerario que estamos desarrollando este año y que tiene que ver con el levantamiento de diagnósticos que nos va corresponder asumir desde el 1 de enero del año 2026. Estamos levantando información y diagnóstico de las particularidades de la infraestructura de este traspaso de los establecimientos educacionales. Estamos visitando los establecimientos a razón de conocer los planes de mejoramiento, tenemos al alcance los recorridos del transporte escolar y trabajando la proyección presupuestaria y en este punto quiero agradecer y reconocer el trabajo de los equipos

técnicos que los departamentos comunales de educación han desplegado en este tiempo, porque elaborar un presupuesto -que ya no va a contar con el aporte municipal- significa mirar en detalle las realidades de cada una de las dotaciones de los establecimientos educacionales del territorio y donde se deben hacer los requerimientos al presupuesto para poder complementar esos recursos que permitan llegar al mes de enero del próximo año con un cumplimiento importante, que para este director, es de significancia que dice relación con las remuneraciones de los funcionarios del servicio local de educación pública.

En la comuna de Linares ya se firmó el convenio de transición, pero hay comunas que falta que firmen. Es importante que esos convenios se firmen a razón que le permite a los municipios adelantar algunos recursos de la subvención FAEP, para cubrir deudas, entre otras cosas. La totalidad de los funcionarios que se han sumado vienen de experiencias profesionales del sector público y también muchos de ellos del mundo de la educación.

Informó también que está en curso el concurso cerrado para los funcionarios DAEM que cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley tenían el legítimo derecho a postular. Una vez que esos funcionarios se adjudiquen los cargos pasan a formar parte de la planta. El concurso debería estar terminando a finales de julio.

Presidente de la Comisión de Educación Don Leandro Alfaro comenta que se quieren referir al tema del proceso del traspaso del SLEP para conocer Las etapas del traspaso y su impacto en la educación de Linares, cuáles son los pasos claves del traspaso al SLEP y cómo se garantiza la continuidad educativa. Si existe, por ejemplo, algún colegio que tenga pocos alumnos, si va a haber alguna fusión. El Director de los SLEP responde que la Ley 21.040 establece que el traspaso se define bajo el principio jurídico denominado "Sin solución de Continuidad", que significa que lo que está hoy día y que se define finalmente en el PADEM de este año, que es deber de cada municipio, va a ser traspasado y es lo que nosotros vamos a recibir: lo que cada PADEM establece. En eso hay cuatro instrumentos que los municipios deberían elaborar: el 1 de septiembre de 2023, cada municipio debía elaborar un decreto donde viene el listado de los funcionarios más información vinculada a los estados financieros, a los bienes muebles e inmuebles y el 30 de agosto de este año cada municipio debe elaborar el cuarto decreto de nómina, donde se va a contrastar por parte de la Dirección de Educación Pública.

Respecto a las fusiones, no hay nada en la ley que cambie las particularidades que hoy día el Sostenedor tiene en lo sucesivo hacia adelante. Por lo tanto, desde el punto de vista de las facultades del Director Ejecutivo, va a tener las facultades que hoy día tienen los Sostenedores respecto de cerrar establecimientos educacionales o hacer la solicitud de cierre y también de fusionar. Personalmente este director no es partidario de cerrar ni de fusionar, no obstante, el mandato de la ley y establecido en la estrategia nacional de educación pública en su objetivo número 5, establece que los servicios locales de educación pública en el período convenio suscrito con el Ministerio de Educación, debemos darle sostenibilidad financiera al sistema y para nadie es desconocido que tenemos una complejidad al momento de abordar esta realidad de sostenibilidad financiera. Entonces eso va a significar el análisis uno a uno, caso a caso, respecto de la situación particular de los microcentros rurales, uni, bi y tri docentes.

También quiso abordar el análisis CIAE (Centro de Investigación Avanzada en Educación). La Universidad de Chile constituyó la comisión de expertos y el centro de investigación de avanzada en educación hizo un estudio muy interesante respecto de las particularidades de todo el país, no sólo en Linares y en el territorio de Los Álamos, donde el 60% de los establecimientos del territorio tiene una matrícula inferior al 60 %, sólo el 14% de los establecimientos tiene una matrícula superior a los 560 estudiantes.

En relación a los inventarios y estados de conservación de los establecimientos: evaluar el estado actual de los establecimientos y los planes de mantenimiento previo al traspaso. En qué etapa se encuentra el inventario y la evaluación del estado de conservación de todos los establecimientos educativos en Linares. El Director del SLEP contesta que en ese tema no tiene la propiedad para hablar de en qué estado se encuentran, porque aún está en manos del

actual sostenedor. "Hemos visitado apenas tres colegios donde vamos haciendo una lista de chequeo de las necesidades en materia de infraestructura, pero ese diagnóstico final es un trabajo bastante lento y no estamos en condiciones de decir la prioridad a partir del próximo año será este o aquel establecimiento", afirmó el Director.

Lo que les hemos manifestado a los alcaldes de los equipos DAEM como hoy día son los sostenedores, es que pudieran abordar los problemas de infraestructura de alta complejidad, sin perjuicio que eso requiere recursos que hay que ir a buscar, nosotros como SLEP no tenemos facultad para intervenir en situaciones de infraestructura.

Se le da la palabra al Director Comunal de Educación Don Patricio Araya Campos, quien manifiesta que en los colegios siempre se va a necesitar colaboración, ayuda, mejoramiento para, pero eso no sólo depende del Departamento de Educación, sino de la gestión que se haga al interior de la comunidad educativa. "Uno es el liderazgo y lo otro es gestión, estamos intentando ir apaleando toda emergencia que podamos ir mejorando de acuerdo a las posibilidades. Hay desplegado un grupo de personas para subsanar situaciones seguramente menores, en algunos un poco más grandes, también en los jardines infantiles VTF y los Microcentros que necesitan colaboración" explicó.

Concejal Marcelo Campos afirma que en relación a los traspasos nadie va a invertir ni va a desgastarse en arreglar infraestructura que le va a dejar de pertenecer, que además ni siquiera se la van a comprar, porque es un traspaso patrimonial, "me imagino que el departamento de educación está enfocado en subsanar las escrituras, todo lo que es documentación legal para el traspaso al SLEP. Lo que no se hizo en la última administración en 8 ó 9 años, no lo van a hacer en los 6 meses que van quedando". Afirmó que lo que a él le preocupa es que se va a traspasar a los asistentes de la educación, donde hay una disparidad de remuneraciones, los asistentes de la educación más cercanos a la administración de turno tienen una remuneración diferente al promedio. ¿El SLEP tiene considerada una remuneración estándar si el primer año se van a mantener esas remuneraciones con las que están siendo traspasados o se va a fijar una remuneración estándar de acuerdo a la función y la carga horaria?

El Director del SLEP respondió que no hay ninguna parte de la ley que establezca que se vayan a nivelar las remuneraciones de los asistentes de la educación. Nosotros vamos a seguir administrando de conformidad al mismo traspaso. Sin duda tenemos que establecer una escala de remuneraciones en conformidad a las rentas del mercado, no al arbitro del Director Ejecutivo del SLEP. Vamos a seguir administrando de acorde a lo que se nos entregue, ojalá podamos contar con más recursos porque no es menor señalar que el 95% del ingreso de las subvenciones se utiliza en remuneraciones en el territorio, para el SLEP va a ser muy complejo abordar las realidades de infraestructura, sin perjuicio que hay recursos que debemos apalancar desde la unidad central, el Ministerio de Educación.

Carolina Daigre, Directora Provincial de Educación, comenta que en términos de infraestructura, en estos tres últimos años ha habido proyectos de mejoramiento, en el caso de Linares fueron siempre menores en cantidad y el último proyecto que está en deuda en este momento es Las Hornillas, que no se pudo celebrar por diversos temas técnicos que lo saben más los expertos del área.

Concejal Leandro Alfaro toma la palabra para referirse a la calidad de la educación de los estudiantes. Garantizar que el traspaso a los SLEP no afecte la calidad de la educación en Linares. Cómo asegurar que este proceso vaya en beneficio de los estudiantes. Si seguirá habiendo transporte escolar, si se va a enfocar en un radio urbano.

Contesta el Director Ejecutivo del SLEP, diciendo que respecto a la calidad de la educación, lo primero que hay que decir es que el mandato que la Ley 21.040 establece que el SLEP tiene giro único de educación, por lo tanto, esa va a ser nuestra principal concentración respecto del quehacer en el ámbito técnico pedagógico. "Debemos generar procesos de acompañamiento de los establecimientos educacionales y es parte del trabajo que este año

estamos planificando para poder desplegar a partir del año 2026”, enfatizó. “Los municipios han hecho un recorrido por establecimientos educacionales para ir chequeando los decretos de conformidad a la trayectoria de los funcionarios y ahí hago un reconocimiento a esa buena práctica”, dijo.

Eduardo Troncoso, Presidente del Gremio de los liceos, afirma que les preocupa el ejercicio de pago. El Director del SLEP contesta que tenemos que realizar este año la contratación de la plataforma para el proceso de remuneraciones. Para eso este director quiere hacer por lo menos dos simulaciones del pago de un peso, que es lo que se ha hecho en otros SLEP, para evitar errores en los pagos.

El Presidente de la Comisión, Don Leandro Alfaro pregunta al Director SLEP en relación a los asistentes de la educación ¿Qué medidas va a tomar el SLEP para que los docentes mantengan sus condiciones laborales actuales y mejoradas? Director contesta que como servicio público tienen el mandato por ley de pagar las cotizaciones previsionales y las remuneraciones de manera íntegra, por lo tanto, eso debe ocurrir a partir de enero, en tanto nosotros asumamos la condición de sostenedores. No tenemos facultades para aumentar sueldos.

Directora del Colegio de Profesores, Daphne Saldaña, habla sobre el tema de las cotizaciones atrasadas a los funcionarios. Pregunta si eso va a pasar a los SLEP o se va a pagar como corresponde. Pide a los concejales si pueden ayudar a resguardar el tiempo que queda para ver el tema de deudas a terceros y deudas crediticias.

Director Comunal afirma que tanto lo exitoso como lo que no lo es, va a depender de todos, que van atendiendo las diferentes necesidades.

Concejal Marcelo Campos llama a motivar al Director de los SLEP, por la gran tarea que tiene por delante y dijo que tampoco quiere dejar pasar la labor del Director Comunal de Educación: “llegó a hacerse cargo del Liceo Diego Portales con 286 alumnos y lo entregó con 1.100, creó cuatro especialidades, una científico humanista artística, talleres de especialidades y todo con el mismo sostenedor y con los mismos recursos. Si don Patricio tuviera el control recursos de ustedes, créanme que el DAEM sería otro, pero simplemente tiene que navegar con lo que le dejan y con las atribuciones que le permiten tener, porque si él tuviera el control, tendría los mismos resultados que tuvo anteriormente”, afirmó.

Para finalizar, se le concede la palabra a la Sra. Erna Bravo, Coordinadora de Educación Pre Básica y Básica, quien dijo que por años ha estado a cargo de la dotación docente de las escuelas básicas, de los liceos y “conozco la realidad muy abiertamente, pero me siento con el deber de opinar, no voy a nombrar liceos, sólo decir que la tarea que se me encomendó en diciembre fue ser muy rigurosa de velar por plan de estudio versus horas curriculares no lectivas, la aplicación de la ley N°20.904 y ningún funcionario en Linares podrá decir que esta normativa se cumple a diferencia de otras comunas”.

Para finalizar, concejal Alfaro dice que como concejales, aunque no tengan injerencia directa en el traspaso al SLEP, nuestra responsabilidad es asegurar que este proceso que se realice con transparencia y eficacia.

Agradece la presencia de don Marcelo Torres y de todos los presentes y da por terminada la Comisión de Educación a las 12: 42 horas.

### **ACUERDOS**

NO SE TOMARON ACUERDOS EN ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Agrega el Concejal don Leandro Alfaro que expuso el Director del Slep don Marcelo Torres, y el señor Alcalde da continuidad al siguiente punto de la tabla.

## **5.-INFORME DE COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.**

Sigue el señor Alcalde con el Informe N°51/13 de fecha 02 de septiembre del año en curso, de la reunión de Comisión de Patentes de Alcoholes cuyo contenido se transcribe a continuación:

### **INFORME N° 51/13 REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha : 02 de septiembre 2025  
Hora de Inicio : 11:38 horas.  
Hora de Término : 11:43 horas.

#### **ASISTENTES**

##### **Concejales señores:**

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejal que Preside  
Sr. Christian González Monsalve : Concejal  
Sr. Lenin Fuentes Barros : Concejal

##### **Funcionarios municipales:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal  
Sr. Francisco Medel Zapata : Inspector Técnico de D.O.M.  
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa de Rentas Municipales  
Srita. Sandra Arenas Norambuena : Secretaria de acta.

#### **TABLA A TRATAR**

##### **PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES**

Abre la comisión el Presidente y Concejal Sr. Marcelo Campos Vergara, quien saluda a los presentes y a la vez informa que en esta ocasión, según la nómina entregada por Rentas, se presentan 3 solicitudes para evaluar; la primera es un traslado de patente de la Sra. **ANA ROSA SANCHEZ ZUÑIGA**, de Restaurante diurno y nocturno, (alcohol – comercial) que se traslada desde Avda. Periférica Norte, lote 1, N° 905 - A, hacia calle Maipú N° 362; la segunda solicitud, es un traslado de patente del Sr. **SEGUNDO ALFONSO ORTEGA BARROS**, de Depósito de bebidas alcohólicas, que se traslada desde Salida Huapi S/Nº, hacia Villa Doña Agustina II Poetisa Violeta Camerati Serafini N° 2038; y la tercera, es una solicitud de patente de la **SOCIEDAD COMERCIAL RURAL POKE SPA**, de Restaurante diurno y nocturno (alcohol - comercial), ubicada en Prolongación Avda. Periférica Norte, lote 1, (Coronel de Artillería Luis Carrera N° 905 - A), de acuerdo a lo leído, los 3 locales reúnen las condiciones sanitarias y cuentan con los informes favorables de Dirección de Obras Municipales, en cuanto a las 3 juntas de vecinos, no se recepcionaron en el Municipio, las respuestas correspondientes, a los oficios enviados por el Alcalde y en los informes de Carabineros, cada uno menciona su gestión, e informan que se contactaron vía telefónica con los presidentes y sus vecinos, no se oponen a la instalación de estos locales.

Don Marcelo se dirige a la Sra. Patricia Sepúlveda, consultándole si tiene algo que opinar o informar algo, a lo que ella responde que no, que está todo bien informado, sobre todo a lo que se refiere a las juntas de vecinos y carabineros.

Don Marcelo Campos Vergara, en vista y considerando que ya está todo presentado e informado, procede a consultar a los concejales si tienen algo que decir al respecto, ellos dijeron que no, por lo que propone aprobar o rechazar estas tres solicitudes:

Concejal Lenin Fuentes Barros : Propone aprobar la solicitud.

Concejal Christian González Monsalve: Propone aprobar la solicitud.

Concejal Marcelo Campos Vergara : Propone aprobar la solicitud.

### **SE PROPONE : APROBAR, POR LOS 3 CONCEJALES PRESENTES.**

Don Marcelo Campos Vergara, por último y antes de terminar, comenta que, en la próxima comisión, se podría comenzar a trabajar en la renovación de las patentes de alcoholos, para el próximo semestre y a la vez encuentra que ha habido un cambio en la forma de trabajar los locales, en lo que ha podido apreciar, por ejemplo, en el local La Dolce vita.

### **ACUERDO:**

1.- Se propone aprobar por los tres concejales presentes en esta comisión, la solicitud de traslado de patente de la Sra. **ANA ROSA SANCHEZ ZUÑIGA**, de Restaurante diurno y nocturno (alcohol - comercial) desde Av. Periférica Norte, lote 1, Nº 905-A hacia calle Maipú Nº 362; la solicitud de traslado de patente, del Sr. **SEGUNDO ALFONSO ORTEGA BARROS**, de Depósito de bebidas alcohólicas, desde Salida Huapi S/Nº, hacia Villa Doña Agustina II, Poetisa Violeta Camerati Serafini Nº 2038; y la solicitud de patente de **SOCIEDAD COMERCIAL RURAL POKE LTDA.**, de Restaurante diurno y nocturno (alcohol - comercial) ubicado en Prolongación Avda. Periférica Norte lote 1 (Coronel de Artillería Luis Carrera Nº 905 - A).

El señor Alcalde somete a votación el acuerdo N°1, el que es aprobado de manera unánime.

## **6.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.**

Indica el señor Alcalde el Ordinario N°1322/77 de fecha 02 de septiembre del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que será detallada como sigue:

### I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

**DE:**

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	4,500
TOTAL			4,500

**A:**

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-04-999-000-000	OTROS	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	3,200
22-12-999-000-000	OTROS	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	1,300
TOTAL			4,500

Comenta el Concejal don Luis Concha que se alegra por las cosas que se implementarán al Gimnasio Nasim Nome Aguilera.

El señor Alcalde somete a votación la primera Modificación Presupuestaria Municipal antes mencionada, la que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1338/78 de fecha 03 de septiembre del 2025, la que será detallada a continuación:

**I. SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

INGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO		136.967
			136.967

**GASTOS:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-225-000	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION DIEGO PORTALES LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	56.967
31-02-004-226-000	REPOSICION DE VEREDAS CALLE MANUEL RODRIGUEZ, LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	80.000
			136.967

**II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	13.000
			13.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1-2-7 GESTION INTERNA	3.000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1-2-12 GESTION INTERNA	5.000
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDEKO	5.000
			13.000
TOTAL			13.000

Somete a votación el señor Alcalde la Modificación Presupuestaria Municipal antes detallada, la que es probada de forma unánime.

**7.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS PORTONES, LINARES”.**

Seguidamente, el señor Alcalde presenta el Memorándum N°261 de fecha 03 de septiembre del año en curso, de la Directora SECPLAN sobre los costos de operación y mantención durante la vida útil (20 años) del proyecto postulado a FNDR denominado “Construcción centro comunitario y mejoramiento área verde los Portones, Linares” por un monto anual de \$1.592.800.-

Inmediatamente, somete a votación lo antes mencionado lo que es aprobado por unanimidad.

**8.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2025”.**

Continua el señor Alcalde con el siguiente punto de la tabla, el que trata de la licitación “Adquisición Juguetes de Navidad año 2025” con las empresas LED KM SPA, IMPORTADORA MB SPA e IMPORTADORA TAIWAN por un monto de \$49.842.555.- con IVA incluida, a través del Memorándum N°265 de fecha 04 de septiembre 2025 de la Directora de SECPLAN, con el siguiente detalle:

GRUPOS ETAREOS	CANTIDAD JUGUETES	CODIGO	LED KM SPA	IMPORT. MB SPA	IMPORTAD. TAIWAN
Personas con capacidades diferentes	300	TW 118			\$ 1.319.400.-
Mujeres embarazadas	200	TW 119			\$ 879.600.-
0 a 1 años unisex	350	TW 103			\$ 1.539.300.-
1 a 2 años unisex	750	TW 106			\$ 3.298.500.-
2 a 4 años damas	1.200	SH 1626		\$ 5.278.800.-	
2 a 4 años varones	1.200	CJ252 119	\$ 5.160.000.-		
5 a 6 años damas	700	TW 110			\$ 3.078.600.-
5 a 6 años varones	850	TW 205			\$ 3.738.300.-
7 a 10 años damas	2.000	TW 113			\$ 8.796.000.-
7 a 10 años varones	2.000	TW208			\$ 8.796.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>9.550</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 5.160.000.-</b>	<b>\$ 5.278.800.-</b>	<b>\$ 31.445.700.-</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$ 980.400.-</b>	<b>\$ 1.002.972.-</b>	<b>\$ 5.974.683.-</b>
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6.140.400.-</b>	<b>\$ 6.281.772.-</b>	<b>\$ 37.420.383.-</b>

Aclara la Directora de SECPLAN que se propone adjudicar a 3 empresas diferentes.

El Concejal don Lenin Fuentes hace alusión sobre la garantía de los juguetes, respondiendo la Directora de SECPLAN qué por todos los juguetes se solicitan los certificados correspondientes y fue inspeccionado por la Comisión Fiscalizadora.

Menciona el Concejal don Marcelo Campos el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Somete a votación el señor Alcalde el Memorándum antes detallado, el que es aprobado de manera unánime.

## **9.-APROBACIÓN CONTRATO “SUMINISTRO DE SERVICIO DE INFORMES DE ELECTROCARDIOGRAMAS EN REPOSO”.**

Para continuar, el señor Alcalde presenta el proyecto de acuerdo contrato “Suministro de servicios de informes de electrocardiogramas en reposo” al proveedor empresa Instituto de salud y tecnología de Chile Ltda. (ISATEC) por un monto de \$47.000.000.- a través del Memorándum N°125 de fecha 03 de septiembre 2025 del Director (S) Comunal de Salud.

Consulta el Concejal don Luis Concha si esta en conocimiento la cantidad de servicios que se prestarán, respondiendo el Director (S) de Salud que son 700 mensuales.

El señor Alcalde somete en consideración el punto antes expuesto, siendo aprobado por unanimidad.

## **10.-APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MANEJO, ARBORIZACIÓN Y RECICLAJE DE ARBOLADO URBANO TERCERA ETAPA.**

Sigue el señor Alcalde con el décimo punto de la tabla, referente al “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano tercera etapa” vigencia del 10 de septiembre al 10 de noviembre año en curso, por un costo total de \$4.784.000.- nombrado en el Memorándum N°313 de fecha 05 de septiembre del 2025 por parte del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal don Eduardo Ibañez solicita al Director de DIMAAO pudiera explicar de qué se trata dicho programa, el que responde que es un saldo que quedó y se pudieron contratar a 4 personas más por 2 meses, siguiendo la misma norma es a los árboles nativos sectores tales como Alessandri, Pablo Neruda y los Portones, es un manejo.

Continuando el Concejal don Eduardo Ibañez que los árboles Quillayes expanden sus raíces y provocan que se rompan las veredas, por esa razón de hace un gasto innecesario.

Asimismo, el señor Alcalde somete a votación el punto antes mencionado, el que es aprobado de forma unánime.

## **11.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Indica el señor Alcalde la difícil situación ocurrida en la localidad de los Hualles, que en el mes de julio debido a evento climático que azotó a la Comuna, se rompieron aproximadamente 128 medidores domiciliarios de agua potable, la empresa constructora a cargo de las obras informó que no se harán responsables por la reposición ya que no lo cubría la garantía, por esa razón solicitan una Subvención Extraordinaria Municipal, con el siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	MONTO
Comité de Agua Potable Rural los Hualles Montecillos	Para la compra de medidores domiciliarios de agua potable.	\$5.000.000.-

Comenta el Concejal don Marcelo Campos que cuando el Comité este en normal funcionamiento y comience hacer caja pudieran aportarle algún aporte a una institución.

Agrega el Concejal don Luis Concha que el próximo año pudieran prevenir cualquier suceso ya que puede venir peor que el año que pasó.

Somete a votación el señor Alcalde la solicitud de subvención antes detallada, la que es aprobada por unanimidad.

Agradece la Presidenta del Comité de Agua Potable Rural los Hualles Montecillos doña Mónica Henríquez que los recursos que solicitaban fueron aprobados.

Siendo las 15:55 el Concejal don Marcelo Campos se retira de la sala, e incumple el Dictamen 000607N04 de la Contraloría General de la Republica de la Ley 18.695.- por lo que queda ausente de la sesión.

## **12.-VARIOS**

Comienza el Concejal don Luis Concha que los vecinos preguntan por la pavimentación en la calle donde se encuentra ubicada la Escuela 35 con la calle Patricio Lynch, respondiendo el señor Alcalde que se les va a dar prioridad ya que hay varios puntos de la Comuna que se están pavimentando.

Continua el Concejal don Lenin Fuentes y reitera la solicitud de demarcar cruce de Camino Real con Avenida Circunvalación, agrega el señor Alcalde la Nueva Jerusalén.

El Concejal don Eduardo Ibañez hace mención al proyecto de Roblería, quiere donar árboles y conocimiento, el Municipio solo debería hacer las gestiones administrativas.

Propone el señor Alcalde que se realice una reunión de Comisión de Turismo y Medio Ambiente, invitar al Seremi de Bienes Nacionales y citar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Departamento de Educación la sección de Medio Ambiente, más un representante del DIDEKO y los Concejales, el viernes 26 a las 10:30 horas.

Por lo cual está de acuerdo el Concejal Ibañez, cambiando el tema nombra el camino del sector de los Bellotos del Melado, interrumpiendo el señor Alcalde mencionando que está prohibido el ingreso y reglamento de Turismo que está prohibido.

Indica el Concejal don Eduardo Ibañez que se analizó en una comisión el asunto y requiere ver la posibilidad de tener a un funcionario Municipal conjunto a CONAF puedan fiscalizar, además que se pueda difundir la prohibición al sector.

Consulta la Concejala doña Cinthia Labraña sobre unos proyectos que son del Gobierno Regional, una carta de compromiso que firma la Municipalidad para hacer mantención, revisión respecto a los proyectos de seguridad sobre las cámaras que juntas de vecinos han adjudicado, y que no lo han hecho efectivo.

Indica el señor Alcalde que lamentablemente se ha prestado para que algunas empresas externas se desliguen, la Municipalidad actuó de buena fe por lo que informa que no se firmarán más cartas de compromisos a excepción de una condición de que las cámaras estén enlazadas con Seguridad Pública.

También la Concejala Labraña hace saber que del Callejón el Quincho hace tiempo están solicitando maquinaria ya que ellos ya tienen el material contestando el señor Alcalde que del primero de octubre se comenzó el contrato de suministro de la maquinaria.

El Concejal don Christian González pide la demarcación del eje central de camino a la empresa ya que el sector tiene humedad y solicitan rebajar las moras al lado de la línea férrea.

Asimismo, hace alusión a un local de cambio de baterías de autos que se encuentra en O'Higgins, entre Mario Dueñas y Yerbas Buenas, el dueño Jaimito Castro y tiene 81 años en su local ubican conos para poder estacionar los autos, Seguridad Publica pidió que retiraran dichos conos por lo que pide ver la posibilidad que lo autoricen a tenerlos instalados para seguir con su trabajo.

Además, el Concejal González requiere respuesta a carta de Voluntariado Giuliano Berizzi y Voluntariado Salesianos a realizar escuela de verano las dependencias del Colegio Salomón Salman Dabub, por lo que el Alcalde lo autoriza.

Para finalizar, el Concejal don Leandro Alfaro menciona las oportunidades laborales para la CONAF si se puede hacer algo de cómo funcionan las selecciones de las personas, el Alcalde informa que no es competencia del Municipio por lo que solicita oficiar al Gobernador Regional los programas de empleos de la CONAF.

Seguidamente el Concejal Alfaro indica que faltan insumos básicos para los adultos mayores, además de cajas de alimentos.

El Concejal don Favio Vargas pide realizar visita al Canil Municipal después de las fiestas patrias, así también junto al señor Alcalde tener reunión con las agrupaciones de animales.

Sin más puntos a tratar, el Sr. Alcalde da término a la sesión, siendo las 16:25 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°28/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**28/O/01.-** Aprobar traslado de Patente de la Sra. Ana Rosa Sánchez Zúñiga de restaurante diurno y nocturno (alcohol-comercial) desde Avda. Periférica Norte, lote 1, N°905-A hacia calle Maipú N°362, traslado de Patente del Sr. Segundo Alfonso Ortega Barros de depósito de bebidas alcohólicas, desde salida Huapi S/N hacia Villa Doña Agustina II, pasaje Poetisa Violeta Camerati Serafini N°2038 y Patente de Sociedad Comercial Rural Poke Ltda. de Restaurante diurno y nocturno (alcohol-comercial) ubicado en prolongación Avda. Periférica Norte lote 1 (Coronel de Artillería Luis Carrera N°905-A)

**28/O/02.-**Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales con el Ordinario N°1322/77 de fecha 02 de septiembre del año en curso y Ordinario N°1338/78 de fecha 03 de septiembre del 2025.

**28/O/03.-**Aprobar los costos de operación y mantención durante la vida útil (20 años) del proyecto postulado a FNDR denominado “Construcción centro comunitario y mejoramiento área verde los Portales, Linares por un monto anual de \$1.592.800.-

**28/O/04.-**Aprobar la licitación “Adquisición Juguete de Navidad año 2025” con las empresas LED KM SPA, IMPORTADORA MB SPA e IMPORTADORA TAIWAN por un monto de \$49.842.555.- con IVA incluida.

**28/O/05.-**Aprobar proyecto de acuerdo contrato “Suministro de servicios de informes de electrocardiogramas en reposo” al proveedor empresa Instituto de salud y tecnología de Chile Ltda. (ISATEC) por un monto de \$47.000.000.- a través del Memorándum N°125 de fecha 03 de septiembre 2025.

**28/O/06.-**Aprobar del “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano tercera etapa” vigencia del 10 de septiembre al 10 de noviembre año en curso, por un costo total de \$4.784.000.-

**28/O/07.-**Aprobar la solicitud de Subvención Extraordinaria Municipal para el Comité de Agua Potable Rural los Hualles Montecillos.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

1.- Convocar a reunión de Comisión de Turismo y Medio Ambiente para el día 26 de septiembre año en curso, a las 10:30 horas para analizar el proyecto de Roblería y citar a Seremi de Bienes Nacionales, Director DIMAAO, encargado de Turismo, DIDEKO y Red Extraescolar Medio Ambiente.

### **SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS**

1.- Difundir la prohibición de subir a Los Bellotos.

### **SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Considerar aprobadas las siguientes solicitudes de traslados:

- Patente de la Sra. Ana Rosa Sánchez Zúñiga de restaurante diurno y nocturno (alcohol-comercial) desde Avda. Periférica Norte, lote 1, N°905-A hacia calle Maipú N°362.

- Patente del Sr. Segundo Alfonso Ortega Barros de depósito de bebidas alcohólicas, desde salida Huapi S/N hacia Villa Doña Agustina II, pasaje Poetisa Violeta Camerati Serafini N°2038.

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de la Patente de Sociedad Comercial Rural Poke Ltda. de Restaurante diurno y nocturno (alcohol-comercial) ubicado en prolongación Avda. Periférica Norte lote 1 (Coronel de Artillería Luis Carrera N°905-A)

### **SRA. DIRECTORA SECPLAN**

1.- Considerar aprobado el Memorándum N°261 de fecha 03 de septiembre del año en curso, sobre los costos de operación y mantención durante la vida útil (20 años) del proyecto postulado a FNDR denominado “Construcción centro comunitario y mejoramiento área verde los Portoles, Linares por un monto anual de \$1.592.800.-

2.- Asimismo, tener presente la aprobación del Memorándum N°265 de fecha 04 de septiembre 2025, en relación a la licitación “Adquisición Juguete de Navidad año 2025” con las empresas LED KM SPA, IMPORTADORA MB SPA e IMPORTADORA TAIWAN por un monto de \$49.842.555.- con IVA incluida.

## **SR. DIRECTOR DAF**

1.- Tener en consideración la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias Municipales que se detallarán a continuación:

- Ordinario N°1322/77 de fecha 02 de septiembre del año en curso.

**I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

**DE:**

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	4,500
TOTAL			4,500

**A:**

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-04-999-000-000	OTROS	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	3,200
22-12-999-000-000	OTROS	5-2-1 - PROGRAMAS DEPORTIVOS	1,300
TOTAL			4,500

- Ordinario N°1338/78 de fecha 03 de septiembre del 2025

**I. SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**INGRESOS**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO		136.967
			136.967

**GASTOS:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-225-000	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION DIEGO PORTALES LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	56.967
31-02-004-226-000	REPOSICION DE VEREDAS CALLE MANUEL RODRIGUEZ, LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA	80.000
			136.967

**II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

**DE:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	13.000
			13.000

**A:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1-2-7 GESTION INTERNA	3.000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1-2-12 GESTION INTERNA	5.000
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDEKO	5.000
TOTAL			13.000

### **SRA. DIRECTORA SALUD**

1.- Tener considerada la aprobación del proyecto de acuerdo contrato “Suministro de servicios de informes de electrocardiogramas en reposo” al proveedor empresa Instituto de salud y tecnología de Chile Ltda. (ISATEC) por un monto de \$47.000.000.- a través del Memorándum N°125 de fecha 03 de septiembre 2025.

### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Considerar la aprobación del “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano tercera etapa” vigencia del 10 de septiembre al 10 de noviembre año en curso, por un costo total de \$4.784.000.-

2.- Facilitar maquinaria a la Junta de Vecinos el Quincho.

3.- Limpieza de berma a camino a la empresa.

4.- Oficiar al Gobernador Regional los programas de empleos de CONAF.

### **SRES. DIRECTORES DIDEKO Y DAF**

1.- Tener presente la aprobación de la solicitud de Subvención Extraordinaria Municipal, detallándose a continuación:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	MONTO
Comité de Agua Potable Rural los Hualles Montecillos	Para la compra de medidores domiciliarios de agua potable.	\$5.000.000.-

### **SR. DIRECTOR DAEM**

1.- Autorizar al Voluntariado Giuliano Berizzi y Voluntariado Salesianos a realizar escuela de verano las dependencias del Colegio Salomón Salman Dabub.

### **SR. DIRECTOR TRÁNSITO**

1.- Demarcar cruce de Camino Real con Avenida Circunvalación y la Nueva Jerusalén, además del eje central de camino a la empresa.